

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
REGISTRO 22 0907-E
FEDEPERCIÓN
Fecha: 21 JUL 2022 Hora 11:31
Nº. Hojas: -9-
Recibido por: Jure

3

Quito, 21. de julio 2022

Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito
Presente. -

De mi consideración:

Walker Hernán Verdezoto Ruiz, en calidad de representante de **Fundación PROCODIS Promotora de Comunicadores con Discapacidad Visual**, en amparo del artículo 101 de la Constitución de la República del Ecuador, artículos 311 y 312 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), artículo 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículos 411, 500 y desde el 467 hasta el 475 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por medio del presente solicito a usted se sirva realizar el control sobre los requisitos para la acreditación de la presente organización a la silla vacía dentro del proyecto de Ordenanza denominado **Ordenanza Metropolitana de protección de derechos de las personas con Discapacidad del Distrito Metropolitano de Quito "Ciudad Inclusiva"**.

La organización se encuentra domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, calle Simón Bolívar OE2-233 y Jaime Roldós Aguilera; y, ha designado como sus representantes titular y suplente, respectivamente, al señor/a **Walker Hernán Verdezoto Ruiz** y al señor/a **Angélica María Chiluisa Amaya**.

Para el efecto, se adjuntan los requisitos previstos en la normativa antes referida.

Atentamente,



.....
Walker Hernán Verdezoto Ruiz
Fundación PROCODIS Promotora de Comunicadores con Discapacidad Visual



**FUNDACIÓN PROCODIS PROMOTORA DE COMUNICADORES CON
DISCAPACIDAD VISUAL**

ACTA PARA LA ACREDITACIÓN A LA SILLA VACÍA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 18 días del mes de julio de 2022, siendo las 11H00, en el domicilio de la

Fundación PROCODIS Promotora de Comunicadores con Discapacidad Visual, ubicado en **calle Simón Bolívar OE2-233 y Jaime Roldós Aguilera** se reúnen los integrantes de la organización, con el fin de tratar como único punto del orden del día, conforme la convocatoria efectuada, la “Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado **Ordenanza Metropolitana de protección de derechos de las personas con Discapacidad del Distrito Metropolitano de Quito “Ciudad Inclusiva”**, para lo cual se da inicio a la reunión:

“Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado **Ordenanza Metropolitana de protección de derechos de las personas con Discapacidad del Distrito Metropolitano de Quito “Ciudad Inclusiva”**”.

Para efecto del cumplimiento del objeto de la presente reunión, se da cumplimiento a los requisitos previstos en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, conforme se detalla a continuación:

a) Exposición de motivos y resumen de la posición al respecto:

LA FUNDACIÓN PROCODIS ES LA PRIMERA PROMOTORA DE COMUNICADORES CON DISCAPACIDAD VISUAL EN SU DIVERSIDAD EN ECUADOR, ADEMÁS DE CENTRO DE FORMACIÓN DE COMUNICADORES SOCIALES ACREDITADO, INCLUSIVO Y ALTERNATIVO; CUENTA CON TALENTO HUMANO CAPAZ, CONFIABLE, RESPONSABLE Y COMPROMETIDO; TECNOLOGÍA DE PUNTA E INFRAESTRUCTURA CON DISEÑO UNIVERSAL. POR ESTO, FUNDACIÓN PROCODIS SOLICITA A SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO LA ACREDITACIÓN A LA SILLA VACÍA PARA EL PROYECTO ORDENANZA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO “CIUDAD INCLUSIVA” DEBIDO A QUE TRABAJA DESDE EL AÑO 2006 CON PERSONAS CON DIVERSAS DISCAPACIDADES, ENTRE ELLAS, VISUAL, FÍSICA, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL BRINDÁNDOLES LA APERTURA A UN TRABAJO DIGNO CON CAPACITACIONES Y

TALLERES ESPECIALIZADOS. FUNDACIÓN PROCODIS CUENTA CON PROFESIONALES CON EXPERIENCIA Y ALTAMENTE CAPACITADOS PARA ATENDER A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ACUERDO A SUS NECESIDADES RESPETANDO DE ESTA MANERA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ESTABLECIDOS EN EL TÍTULO II, CAPÍTULO 3 SECCIÓN 6 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.

FUNDACIÓN PROCODIS CREE FIRMEMENTE EN LA EXISTENCIA DE UN QUITO INCLUSIVO, Y DE LA ORDENANZA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO "CIUDAD INCLUSIVA". SIN EMBARGO, CONSIDERA, QUE PUEDE ENRIQUECER CON SU EXPERTICIA EL CONTENIDO DE ESTA ORDENANZA CALIFICADA CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2021, MEDIANTE OFICIO NO. GADDMQ-SGCM-2021-5821-O; Y QUE SE REMITIÓ A LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, MISMA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA ACREDITACIÓN A SILLA VACÍA.

POR ESTO, FUNDACIÓN PROCODIS SE CONSIDERA TOTALMENTE APTA PARA APORTAR CON VOZ Y VOTO EN LA SILLA VACÍA, DE ESTA MANERA COLABORARÁ CON TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE Y SE CUMPLIRÁ CON LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

b) Designación de delegados:

Para efectos de la acreditación a la silla vacía para el tratamiento del proyecto normativo antes referido, conforme y en cumplimiento a los artículos 469 y 470 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la organización luego de la deliberación correspondiente, designa como sus representantes titular y suplente, a las siguientes personas:

Representante titular: Walker Verdezoto.

- **Nombres completos:** Walker Hernán Verdezoto Ruiz.
- **Cédula de ciudadanía:** 0201191574.
- **Dirección domicilio civil:** Jaime Roldós y Simón Bolívar.

- **Correo electrónico:** fundacionprocodis@gmail.com
- **Número telefónico, convencional y**

celular:0986601549

Aceptación de designación, representante titular:

Yo, **Walker Hernán Verdezoto Ruiz** con cédula de ciudadanía 0201191574, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en (**dirección del domicilio civil**), mayor de edad, acepto la designación efectuada por **Fundación PROCODIS Promotora de Comunicadores con Discapacidad Visual**, como representante titular para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto de Ordenanza denominado **Ordenanza Metropolitana de protección de derechos de las personas con Discapacidad del Distrito Metropolitano de Quito "Ciudad Inclusiva"**.

Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, para el efecto, esto es: **a) Ser mayor de edad; b) No ser funcionario público en un cargo relacionado con el tema a tratarse, ni haber participado como candidato principal o alterno a concejal o alcalde en el presente período legislativo; c) Tener su domicilio civil en el Distrito Metropolitano de Quito; y, e) Dirección domiciliaria, correo electrónico y número telefónico para efectos de las respectivas notificaciones.**

.....
Walker Hernán Verdezoto Ruiz
0201191574

Representante suplente:

- **Nombres completos:** Angélica María Chiluisa Amaya
- **Cédula de ciudadanía:** 0503536864
- **Dirección domicilio civil:** Jaime Roldós y Simón Bolívar.
- **Correo electrónico:** procodisradiotv@gmail.com
- **Número telefónico, convencional y celular:**0967862530

Aceptación de designación, representante suplente:

Yo, con cédula de ciudadanía 0503536864., domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en **Jaime Roldós y Simón Bolívar**, mayor de edad, acepto la designación efectuada por **Fundación PROCODIS Promotora de Comunicadores con Discapacidad Visual**, como representante suplente para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto de Ordenanza denominado **Ordenanza Metropolitana de protección de derechos de las personas con Discapacidad del Distrito Metropolitano de Quito "Ciudad Inclusiva"**.

Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, para el efecto, esto es: **a)** Ser mayor de edad; **b)** No ser funcionario público en un cargo relacionado con el tema a tratarse, ni haber participado como candidato principal o alterno a concejal o alcalde en el presente período legislativo; **c)** Tener su domicilio civil en el Distrito Metropolitano de Quito; y, **e)** Dirección domiciliaria, correo electrónico y número telefónico para efectos de las respectivas notificaciones.

.....
Angélica María Chiluisa Amaya
0503536864

Una vez abordado el punto del orden del día objeto de la presente reunión, se clausura la misma.

Firman para constancia de lo actuado el señor/a presidente/a **Walker Hernán Verdezoto Ruiz**; y, el señor/a secretario/a **Angélica María Chiluisa Amaya**. De igual manera, se adjunta el listadode asistentes a la reunión, así como la convocatoria efectuada.


.....

Presidente/a


.....

Secretario/a



**CONVOCATORIA
PARA LA ACREDITACIÓN A LA SILLA VACÍA**

FUNDACIÓN PROCODIS PROMOTORA DE COMUNICADORES CON DISCAPACIDAD VISUAL

En, Quito, a 15 de julio 2022.

Por la presente, se convoca a los socios/miembros a la reunión de nuestra organización a celebrarse el:

<i>FECHA</i>	<i>HORA</i>	<i>LUGAR Y DIRECCIÓN</i>
18 DE JULIO 2022	11H00	Calle Simón Bolívar OE2-233 y Jaime Roldós, Conocoto, sector el INNFA.

Para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado **Ordenanza Metropolitana de protección de derechos de las personas con Discapacidad del Distrito Metropolitano de Quito "Ciudad Inclusiva"**.

Si a la hora convocada no existiere el quórum estatutario, es decir la mitad más uno de los miembros, se sesionará 1 HORA(S) más tarde, conforme lo dispone el Art. 17 del estatuto de la Fundación.

Todos/as los/las miembros/as que así lo deseen y soliciten, tendrán a su disposición copia de los documentos que serán analizados en la reunión.

Se solicita encarecidamente la asistencia a la misma.

Atentamente,



WALKER HERNAN VERDEZOTO RUIZ
PRESIDENTE



ANGÉLICA MARIA CHILUISA AMAYA
SECRETARIA



INSTRUCCION: **BASICA** PROFESIÓN/OCCUPACION: **ESTUDIANTE** E4343V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CHILUISA GONZALO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **AMAYA MARIA MAGDALENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO 3017-02-13**

FECHA DE EXPIRACION: **2027-02-13**

[Firma] *[Firma]*

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: **050353686-4**

PROFESIÓN Y NOMBRE: **CHILUISA AMAYA ANGELICA MARIA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **CDTOPAKO SAN MIGUEL DE SALCEDO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1995-04-26**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **MUJER**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

WALKER H. VERDEZOTO RUIZ

[Fotografía] *[Firma]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA*PCD
APELLIDOS Y NOMBRES
VERDEZOTO RUIZ
WALKER HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
GABRIEL I VEINTIMILLA
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANGELICA M
CHILUISA AMAYA

No. 020119157-4



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER E334312244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VERDEZOTO WALKER CONDEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RUIZ POMA MARCIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2013-02-04
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-02-04





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

00111431

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADIS

VERDEZOTO RUIZ
WALKER HERNAN
C.I. No.: 0201191574
CARNÉ No.: 17.5660
DISCAPACIDAD: VISUAL
PORCENTAJE: 80%



FIRMA O HUELLA DIGITAL